



E D I C T O

Se hace saber al público en general que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Córdoba, Veracruz, se encuentra radicado el expediente número 75/2020/III, Declaración de Ausencia del Ciudadano IRINEO GARCIA BUSTOS quien tuvo como ultimo domicilio el ubicado en la calle esfena 18 Fraccionamiento Faja de Oro de Coatzintla Veracruz y Avenida 1 número 602-A de la Colonia Centro de Fortín, Veracruz; promovidas por la Ciudadana MARIANA GARCIA MURRIETA, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de declaración especial de ausencia.

Se expide para su publicación por tres ocasiones con intervalos de una semana, los cuales deberán se publicados en la gaceta Oficial del Estado, publicaciones electrónicas en el Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas. Lo anterior con fundamento en los artículos 18 y 19 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz.

Dado en la Ciudad de Córdoba, Veracruz a los veintiséis días del mes de Febrero del año dos mil veinte.

LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. TOMASA CRISTINA RODRIGUEZ CADILLO.